

Proyecto de Ley N° 337/2016-CR

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
29 SEP/2016  
**RECIBIDO**  
Firma:..... Hora:.....

Sumilla: **PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PUBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO.**

Los Congresistas de la Republica que suscriben, a iniciativa del Congresista **BENICIO RIOS OCSA** integrantes del Grupo Parlamentario "**Alianza para el Progreso**", en uso de sus facultades que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y los artículos 22, literal c) 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la Republica presentan el siguiente proyecto de ley:

**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PUBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO.**

**Artículo 1°.- Objeto de la ley**

La presente ley tiene por objeto declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de una nueva infraestructura y equipamiento del Hospital Regional del Cusco, en el distrito, provincia y departamento del Cusco.

**DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL**

**Única.- Acciones**

El Gobierno Regional del Cusco en coordinación con el Ministerio de Salud evaluará la realización y viabilidad de los estudios técnicos y acciones necesarias a efectos de lograr lo dispuesto en la presente ley.

Lima 09 de setiembre del 2016

*[Handwritten signatures and stamps]*  
**BENICIO RIOS OCSA**  
Congresista de la Republica  
**MARISOL ESPINOZA CRUZ**  
Directiva Portavoz Titular  
Grupo Parlamentario  
Alianza Para el Progreso - APP

JR. AZANGARO N° 468/OFICINA 108 MESANINE-LIMA  
EDIFICIO JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION M.M.V  
☎ 311-7607 Anexo 7167

REPUBLICA  
04 OCT. 2016  
11:15 am  
Copia

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA

*[Handwritten signature]*

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 03 de OCTUBRE del 2016

Según la consulta realizada, de conformidad con el  
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la  
República: pase la Proposición N° 337, para su  
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de  
SAUO Y POUACIÓO.

-----  
**JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA**  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## I.-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hospital Regional de Cusco, fue creado en el Gobierno de Manuel Prado Ugarteche, mediante Resolución Suprema que entró en vigencia a partir del 10 de Diciembre del año de 1954, iniciándose los trámites administrativos correspondientes para la realización de los estudios de factibilidad y la ejecución del proyecto.

El Ministerio de Salud mediante el "Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social" ejecutó el Proyecto "Hospital Regional del Cusco" a través del Consorcio Alemán, brindando una capacidad de 366 camas en el año 1964; y contando en la actualidad con solo 312 camas hospitalarias, debiendo tomar como referencia que el Departamento del Cusco en la actualidad tiene una población de 1'324,371 habitantes, lo que representa el 4.21% de la población nacional.

Las disposiciones contenidas en la Norma Técnica Sanitaria N° 021-MISA/DGSPC.03 conforme el punto tercero son de aplicación en todos los establecimientos de salud públicos del Sector Salud la misma que dispone que debe contar con:

- Unidad Productora del Salud Emergencia.
- Unidad Productora del Salud Consulta Externa.
- Unidad Productora del Salud Hospitalización.
- Unidad Productora del Salud Cuidados Intensivos.
- Unidad Productora del Salud Centro Quirúrgico.
- Unidad Productora del Salud Centro Obstétrico.

Conforme se aprecia del Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco efectuado por la Oficina de Inteligencia Sanitaria del Hospital Regional, este se encuentra dentro del 7° nivel de complejidad, por ser un establecimiento del Tercer Nivel de atención (atención de urgencia y emergencia); Categorizado III-1 en función a su equipamiento, su cartera de servicios, teniendo entre los servicios que brindan la unidad de cuidados intensivos, emergencia, consulta externa, hospitalización, centro obstétrico y centro quirúrgico, unidades que no cumplen con las especificaciones técnicas

(infraestructura, mobiliario, equipamiento, potencial humano) según la normatividad vigente; así mismo no cuenta con las UPSS Obligatorios según nivel y categoría III: Cuidados Intensivos Generales, Hemodiálisis y radioterapia de atención directa, UPS opcionales. (\*)

Entre los principales problemas que presenta el Hospital Regional de Cusco en sus diferentes unidades prestadoras de servicios de atención al paciente tenemos:

Infraestructura.- Teniendo en cuenta que su construcción data aún desde el año 1964, los pacientes son atendidos en ambientes deteriorados por falta de mantenimiento (pintura, techado entre otros), las mismas que no cubren la demanda de la atención que brinda dicho nosocomio las 24 horas del día, los 365 días del año, a pacientes que provienen de 110 distritos, 13 provincias del Cusco, y de los departamentos de Madre de Dios y Apurímac, siendo indispensable el contar de manera urgente con una nueva infraestructura física.

Equipamiento.- El equipamiento el Hospital Regional del Cusco en todas las Unidades de Servicios de Salud que brinda no se encuentran de acuerdo a la normatividad vigente Resolución Directoral N 546-2011/MINSA<sup>(1)</sup> que aprueba la NTS N° 021-MINSAIDGSP-03 NORMA TÉCNICA DE SALUD "CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SECTOR SALUD"<sup>(2)</sup>, Decreto Supremo N° 013-2006-SA<sup>(3)</sup>, que aprueba el reglamento de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, Resolución Ministerial N° 895-2006-MINSA<sup>(4)</sup>, que aprueba la ampliación de los listados de equipos biométricos para establecimiento de salud y la Resolución Ministerial N° 588-2005/MINSA<sup>(5)</sup>. (\*)

Mobiliario.- El Hospital Regional del Cusco cuenta con mobiliario desusado e

---

(\*) Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

(1) Resolución Directoral N 546-2011/MINSA

(3) NTS N° 021-MINSAIDGSP-03 NORMA TÉCNICA DE SALUD "CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SECTOR SALUD

(4) Resolución Ministerial N° 895-2006-MINSA

(5) Resolución Ministerial N° 588-2005/MINSA

inservible que hasta la fecha no ha sido retirado ni dado de baja.

Potencial Humano. - Presenta déficit de personal en todas sus áreas, siendo la unidad más preocupante el área de la UPSS Emergencia, por no darse estricto cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 386-2006 Norma técnica de los servicios de emergencia NTS 042/MINSA/DGSP/V.01 como a continuación se detalla:

- Médicos Asistentes de planta de servicio de emergencia, para la sala de observación 01 debiendo ser médicos por 6 a 10 pacientes.
- 01 enfermero por cada 06 pacientes en sala de observación y 01 enfermero por cada 03 pacientes en vigilancia intensiva.
- 01 a 02 técnicos de enfermería por cada enfermera en sala de observación de acuerdo al grado de dependencia de los pacientes.
- Consultorios externos.- No cuenta con ningún médico asignado exclusivamente a consultorios externos, la cantidad de licenciadas en enfermería es insuficiente y el personal técnico no está calificado para cumplir las funciones de manera idónea y no se cuenta con personal de limpieza a dedicación exclusiva. (\*)

**A.- CUADROS ESTADÍSTICOS RESPECTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO, POTENCIAL HUMANO DE LAS UPSS DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO SEGÚN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN HOSPITALARIA ASISHO 2012**

**1.- UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO DE SALUD EMERGENCIA**

- Infraestructura

<b>Ambientes</b>	<b>N°</b>	<b>Estado De Conservación</b>	<b>Limpieza</b>
Ambientes de Observación	05	Malo	Mala
Ambiente de Cuidado Intensivos	01	Malo	Regular
Ambiente de Trauma-Choque	01	Malo	Regular

Consultorios de emergencia	de	05	Regular	Regular
Tópico		01	Malo	Mala
Área de capilla		01	No cuenta con servicios básicos de agua y desagüe	

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Equipamiento

Equipamiento	Cantidad	Estado de conservación
Camas	12	Malo
Cunas	06	Malo
Camillas	14	Regular
Sillas e Ruedas	13	?
Soporte	22	Regular
Desfibriladores	02	01 operativo
Monitores	03	02 operativos
Ventiladores	01	Operativo
Electrocardiógrafos	02	01 operativo
Aspiradores	02	Mal estado
Manómetros Normales	21	12 operativos
Manómetros alto flujo	02	Mal estado

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Mobiliario

Mobiliario	Cantidad	Estado de conservación
Escritorios	05	Regular
Sillas	09	Regular
Sillas rodantes	06	Malo
Coches de paro	06	02 Buenos- 04 Malos
Mesas de metal	10	06 Bueno-04 Regular

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Camas de observación servicio de emergencia

Servicio	Cama
Observación Mujeres	6
Observación Varones	6
Pediatría	7
Neumonía/Influenza	5
Trauma Shock	1
Intermedios	2
Contingencia (Capilla - Hall)	15

Total	42
-------	----

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Potencial Humano

A.-Médicos

Personal	Cantidad
pediatras	11
Anestesiólogo	09
Traumatólogos	05
Otras especialidades	06
Cirujanos	10
Medicina general	18
Total	59

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

B.-Enfermeras

Sector	N° De Enfermeras Asignadas	Turnos	Camas
Sala de mujeres Sala de varones Sala de pediatría	01 enfermera	Diurno (12 horas)	19
Sala de mujeres Sala de varones Sala de pediatría	01 enfermera	Nocturno (12 horas)	19
Sala de cuidados intermedios Sala de neumología Área de capilla *(.)	01 enfermera	Diurno (12 horas)	15
Sala de cuidados intermedios Sala de neumología Área de capilla *(.)	01 enfermera	Nocturno (12 horas)	15
-Sala de Shock trauma -Tópico -Inyectables -Nebulizadores -Curaciones -Suturas -Atención a pacientes de los 04	01 enfermera	Diurno (12 horas)	

consultorios para la administración de diversos procedimientos. -Administración de medicamentos -Sondaje -Preparación a pacientes para intervención quirúrgica Atención de pacientes de tóxico			
Sala de Shock trauma -Tópico -Inyectables -Nebulizadores -Curaciones -Suturas -Atención a pacientes de los 04 consultorios para la administración de diversos procedimientos. -Administración de medicamentos -Sondaje -Preparación a pacientes para intervención quirúrgica Atención de pacientes de tóxico	01 enfermera	Nocturno (12 horas)	

\*(...) el área de capilla que por necesidad de ambientes que no cuenta con servicios básicos de agua y desagüe. Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Personal

Personal	Cantidad
Técnicos de enfermería	21
Personal de limpieza	01
Portería	01
Chofer de ambulancia	01

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

## 2.- UNIDAD PRODUCTORA DE CONSULTA EXTERNA

- Cantidad de consultorios externos por especialidades

MEDICINA	
Consultorios	N°
Medicina Interna	2
Endocrinología	1
Cardiología	1
Gastroenterología	1
Neurología	1

JR. AZANGARO N° 468/OFICINA 108 MESANINE-LIMA

EDIFICIO JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION M.M.V

☎ 311-7607 Anexo 7167



Neumología	1
Infectología	1
Nefrología	1
Geriatría	1
Psiquiatría	1
Reumatología	1
Dermatología	1

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

<b>CIRUGIA</b>	
<b>Consultorios</b>	<b>N°</b>
Cirugía General	1
Traumatología y ortopedia	2
Urología	1
Cirugía Torácica y cardiovascular	1
Otorrinolaringología	1
Oftalmología	1
Cirugía plástica y quemados	1
Cirugía pediátrica	1
Neurocirugía	1
Oncología	1
Cirugía de cabeza y cuello	1

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

<b>INECOOBSTRECIA</b>	
<b>Consultorios</b>	<b>N°</b>
Ginecología	3
Planificación familiar	1
Post natal	1
Pre natal	1
colposcopia	1

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

<b>PEDIATRIA</b>	
<b>Consultorios</b>	<b>N°</b>
Pediatría General	2
Neonatología	1
Salud del adolescente	1

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

<b>MEDICINA</b>	
<b>Consultorios</b>	<b>N°</b>
Odontología estrategia sanitaria de inmunizaciones-RED	3
Vacunación internacional	1
Estrategia sanitaria de tuberculosis	1
Psicología	1
Estrategia sanitaria VIH-SIDA	2

Electrocardiograma	1
Electroencefalograma	1
Psicosomáticos y certificadas	1
MAMIS	1

Médicos	Enfermeras	Personal Técnico	Personal De Limpieza
Los médicos, pertenecen a los diferentes departamentos hospitalarios(medicina, pediatría, gineco-obstétrica y cirugía)	Se cuenta con 01 licenciada en Enfermería que asume la jefatura. 01 Lic. Enfermería que apoya en los procedimientos de oftalmología.	13 técnicos en enfermería	No existe personal de limpieza permanente solo pro horas

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

### 3.- UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIA

- Disponibilidad de Camas Hospitalarias por servicio de hospitalización

Servicio	Adulto	Pediátrico	Incubadora	Cuna	Cuna Radiante	Sub Total
Cirugía A	34					34
Cirugía B	26	6		2		34
Traumatología	30			4		34
U. quemados	12	6				18
Ginecología	32					32
Maternidad	34					34
Neonatología			08	08	04	20
Recepción R.N.				4(*)		04
Pediatría B		20	1	13		34
Medicina A	32					32
Medicina C	22					22
UIC	4(***)					4
Neurología y Neurocirugía	10(**)					10
<b>TOTAL</b>	<b>236</b>	<b>32</b>	<b>09</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>312</b>

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

(\*) Camas de observación.

(\*\*) Camas implementadas en el 5to piso.

(\*\*\*) Camas de uci, que no deben ser consideradas camas hospitalarias.

### 4.- UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

JR. AZANGARO N° 468/OFICINA 108 MESANINE-LIMA

EDIFICIO JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION M.M.V

☎ 311-7607 Anexo 7167

A.-Unidad de cuidados intensivos.- No se puede tener pacientes aislados (por infección, paciente en aislamiento invertido) por que las instalaciones no cuentan con:

Sistema de vacío (para aspiración).

Sistema de instalación de aire.

Sistema de extracción de aire en ninguna de las salas.

B.- Unidad de cuidados intermedios.-No cuenta con equipos necesarios solo algunos simples, personal médico, enfermeras y técnicos de enfermería.

- Potencial Humano.- Insuficiente personal asignado, por lo que actualmente solo se cuenta con 02 médicos asignado s dicha unidad, se cubre únicamente 300 horas de las 702 horas de atención por mes, cubriéndose solo un 41%, sobre todo la noche en ocasiones es apoyado por el medio de guardia de emergencia, y en otras por retenes de los médicos de la UCI.

Cuenta con 02 licenciadas de enfermería y 05 técnicos de enfermería, quienes son frecuentemente rotados, sin considerar el perfil del recurso que se requiere a este servicio, no contando con Jefa de enfermeras permanentes.

- Infraestructura

Zona	Área	Tipo de infraestructura	Salas
Negra	Administrativa	Muy reducida	01 sala de reuniones
Gris	Apoyo al personal asistencial	Muy reducida	Solo cuenta con algunas áreas o se hallan sobre puestas en el uso
Blanca	Área asistencia	Muy reducida	Cuenta con la unidad de cuidados intensivos y la unidad de

			cuidados intermedios
--	--	--	----------------------

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Equipamiento

Equipo	N°	Funcionamiento
Analizador de gases	01	Limitado de uso
Aspiradoras	04	Insuficientes
Bombas de infusión duales	03	
Bomba de infusión enteral	01	
Fibro- broncoscopio	01	Reparado
Oxímetro de pulso	01	Insuficientes
Desfibriladores	02	Requiere renovación
Ecógrafo portátil con Doppler Ecodoppler color	00	No se cuenta
Eco transcraneal	00	No se cuenta
Ecógrafo	00	No se cuenta
Monitor de transporte	00	No se cuenta
Sistema de ventilación mecánica no invasivo	00	No se cuenta
Monitor e control de presión intracerebral	00	No se cuenta

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Unidad de cuidados intensivos neonatales.- Se encuentra como parte de un servicio de hospitalización (neonatología) y funciona como parte del departamento de pediatría.

#### 5.- UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO QUIRÚRGICO.

- Infraestructura

AMBIENTES	DESCRIPCION	ESTADO DE CONSERVACION
Sala de operaciones N° 01	Revestida con cerámico, algunos de los cuales están quebrados con piso de granito con huecos, No cuenta con recirculación de aire.	Estado Regular
	Revestida con cerámico, alguno sede los cuales están quebrados	

Sala de operaciones N°02	y piso de granito con huecos. No cuenta con recirculación de aire, con ventana rota, para la circulación de aire y eliminación de remanentes de gases de máquinas de anestesia; con goteras.	Estado Regular
Sala de operaciones N°03	Revestida de cerámico, algunos de los cuales están quebrados y piso de granito con huecos. No cuenta con recirculación de aire, con ventana rota para circulación de aire eliminación de remanentes de gases de máquinas de anestesia.	Estado Regular
Sala de operaciones N°04	Revestida con cerámico algunos de los cuales están quebrados y piso de granito con huecos. No se cuenta con recirculación de aire, con ventana rota para circulación de aire y eliminación de remanentes de gases de máquinas de anestesia. Con goteras.	Estado Regular
Sala de operaciones N°05	Revestida con cerámico algunos de los cuales están quebrados y piso de granito con huecos. No cuenta con recirculación de aire, con ventana rota y existe un baño, con goteras.	Regular Estado
Sala de recuperación	No cumple con las especificaciones técnicas para ser una sala de recuperación, es una habitación simple con pintura simple y piso de vinilo, ventanas rotas. Oxigeno empotrado malogrado con goteras.	Regular
Ambiente de material estéril	Ventanas no selladas y el aire exterior ingresa a ese ambiente, con goteras.	Regular
Ambiente de lavado instrumental	Techo con tecnopor, ventanas no selladas, piso de vinilo, alguno quebrado, marco de puerta rota.	Regular
Ambiente de Limpieza	2 x1 metro cuadrado, paredes y pisos sucios.	Mal estado
Farmacia	3x6 metros cuadrados, piso de	Regular

JR. AZANGARO N° 468/OFICINA 108 MESANINE-LIMA  
 EDIFICIO JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION M.M.V

☎ 311-7607 Anexo 7167

	vinilo quebrado.	
Anestesia	1X1 metros cuadrados.	Regular
Vestuarios	No acorde con las necesidades por ser insuficientes.	Bueno
Sala de Yesos	Inadecuad ubicado en centro quirúrgico, pdr ser un foco de contaminación, por que el personal de central de esterilización es el que atiende.	Regular
Central de Esterilización	Puertas con marcos de madera pintura de paredes no cumple con especificaciones técnicas de la norma, con goteras y humedad.	Regular

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Equipamiento

EQUIPOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Máquina de anestesia	07	-03 de ellas funcionan al 100%. -02 no funcionan pdr falta de manómetros y monitores -02 en estado regular
Cialíticas	05	-Ninguna cialítica con especificaciones técnicas. -Todas con más de 30 años de uso. -02 en sala de operaciones N° 01 en estado regular -02 en sala de operaciones N° 04, en mal estado. -01 en la sala de operaciones N° 03, en mal estado -sala de operaciones N° 02 no cuenta con cialítica de techo. -Sala de operaciones N° 05 tiene cialítica con foco común.
Monitores	03	- De la maquina DATEX están bien. --sala de operaciones N° 02 y N° 05, solo cuentan con oxímetro y electrocardiograma, no cuentan con monitores de presión arterial, capnografía.

JR. AZANGARO N° 468/OFICINA 108 MESANINE-LIMA

EDIFICIO JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION M.M.V

☎ 311-7607 Anexo 7167

Aspiradores	05	-Regular estado, pero ya requieren cambio.
Electrocauterios	04	-02 Regular Estado. -02 Deteriorados.
Palas de laringoscopia pediátrico	02	Mal estado, no funcionan
Laringoscopio de adultos	05	Regular estado
Monitor de recuperación de 5 canales	01	Regular estado
Mesas operatorias	05	02 desde la fundación del hospital 03 con 20 años de uso, regular estado
Cuna radiante	01	Regular estado
Autoclaves de central de esterilización	05	02 regular estado 01 en mal estado 02 no funcionan
Esterilización de calor seco	01	Regular estado, desde la inauguración del hospital

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Instrumental Quirúrgico

<b>Instrumental Quirúrgico</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Observaciones</b>
Equipo de cesáreas	04	Regular estado
Equipo de histerectomía	02	Regular estado
Equipo de cirugía de tórax	01	Regular estado
Equipo de cirugía de craneotomía	01	Regular estado
Equipo de laminectomía	01	Incompleto y en mal estado
Equipo de septo plastia	01	Incompleto y en mal estado
Equipo de cirugía de catarata	01	Incompleto y en mal estado
Equipo de cirugía de mano	02	Incompletos
Equipo de urología(próstata - riñón)	01	Incompleto
Equipo de cirugía de paladar	02	Incompletos
Equipo de cirugía de labio	02	Incompletos
Equipo de cirugía de apéndice	02	Incompletos

JR. AZANGARO N° 468/OFICINA 108 MESANINE-LIMA  
EDIFICIO JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION M.M.V

☎ 311-7607 Anexo 7167

Equipo de cirugía Amígdala	02	Incompletos
Equipo de cirugía Mama	01	Incompleto
Equipo de Cirugía plástica	01	Incompleto
Equipo de cirugía neonatal	01	Incompleto
Equipo de cirugía perineal	01	incompleto
Equipo de laparotomía exploratoria	02	Incompleto y en mal estado
Equipo de cirugía de estómago	01	Incompleto y en mal estado
Equipo de cirugía vesicular	02	Incompletos
Equipo de cirugía de hemorroides	01	Incompleto
Equipo de cirugía de pediatría	01	Incompleto
Equipo de traumatología	02	Incompletos
Equipo de cirugía de tiroides	01	incompleto

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Mobiliario

Mobiliario	Cantidad	Estado de Conservación
Estantes de sala de operaciones, ubicadas en la sala de operaciones N° 3 y 4	02	Mal estado
Mesas de Mayo	05	Mal estado, con una antigüedad de 48 años, desde la inauguración del hospital

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

## 6.- UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO OBSTÉTRICO

- Infraestructura

AMBIENTES	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Sala de dilatación	01 ambiente con 04 divisiones para 04 camas de dilatación	Regular estado
Sala de partos y/o expulsivo	02 ambientes con 03 mesas ginecológicas hidráulicas de atención de parto	Regular estado
Sala de recuperación y/o puerperio inmediato	01 ambiente con 04 camillas para	Regular estado

JR. AZANGARO N° 468/OFICINA 108 MESANINE-LIMA

EDIFICIO JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION M.M.V

☎ 311-7607 Anexo 7167



	puerperias inmediatas	
Sala de preparación e material	01 ambiente	Regular estado
Chatero	01 ambiente	Regular estado
Sala de procedimientos	01 ambiente procedimientos ginecológicos	Regular estado
Sala de ecografia	01 ambiente	Regular estado
Sala de monitoreo fetal	01 ambiente	Regular estado

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Equipamiento

EQUIPOS/ INSTRUMENTAL	CANTIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN
DOPLER de latidos fetales portátil	01	regular
DOPLER empotrados	03	Malogrados
Monitor fetal	02	01 en buen estado 01 malogrado que ya fue reparado antes
Equipo de atención de parto	07	Regular
Equipo de revisión de canal de parto/ cuello uterino	02	Regular
Balón de oxígeno con manómetro	02	Regular
Cama de trabajo de parto	04	Regular
Mesa ginecológica hidráulica para la atención del periodo expulsivo	03	Regular
Equipo AMEU	01	Regular
Equipo legrado uterino	01	Regular
Esterilizador	02	Regular
Pinzas de biopsia	03	Regular
Espéculos	06	Regular
Ambu de adulto	01	Regular
Oxímetro de pulso	01	Buen estado
Fuentes de calor (calefactores)	06	Regular
Mesa de mayo	01	Regular
Lámpara de cuello ganso	04	Mal estado de conservación
Lámpara cialitica	02	01 malogrado 01 regular
Deposito metálico con coladera, para escurrir placenta	02	01 regular
Deposito metálico para desechar placentas	06	Regular

Camillas metálicas para pacientes, en recuperación y sala de puerperio inmediato	04	Regular
Camilla metálica para examen de paciente (en sala de ecografía)	01	Regular
Camilla para examen ginecológico (sala de procedimientos)	01	Regular
Cama de barandas (sala de monitoreo fetal)	01	Regular

Fuente: Análisis de la Situación Hospitalaria ASISHO del Hospital Regional del Cusco

- Mobiliario

MOBILIARIO	CANTIDAD	ESTDO DE CONSERVACION
VITRINA de madera para medicamentos	01	Regular
Vitrina de madera para formatos	01	Regular
Estante empotrado para paquetes de ropa para la atención de partos y de recién nacidos	01	Regular
Mesa de madera para preparar material	01	Regular
Mesas rodantes de madera con superficie de melanina para colocar material quirúrgico	04	Regular
Coches metálicos para soluciones	02	Regular
Escritorio de madera	01	Regular

**B.- ATENTIDOS Y ATENCIONES DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN LOS AÑOS 2010-2015 (ENERO-MARZO) Anexo 01**

**C.- ATENCIONES DE EMERGENCIA POR AÑO Y SEGÚN ESPECIALIDADES AÑOS 2007-2015 (ENERO-MARZO) Anexo 02**

**D.- EGRESOS HOSPITALARIOS AÑOS 2007-2015 (ENERO-MARZO) Y EGRESOS UCI ADULTOS -UCIN AÑOS 2007-2015 (ENERO-MARZO) Anexo 03**

**E.- INFORME ANUAL DE CENTRO QUIRUGICO-2009-2015 (ENERO-MARZO) Anexo 04**

**II.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL**

La presente norma no modifica la legislación vigente, lo que se pretende es la declaratoria de necesidad pública e interés nacional la construcción de una nueva infraestructura y equipamiento del Hospital Regional de Cusco dando cumplimiento a la Décimo Tercera Disposición del Estado de Acuerdo Nacional que establece que el acceso a los servicios de Salud y seguridad social son en forma gratuita, oportuna y de calidad en concordancia con el Artículo 7° de la Constitución Política del Perú que establece que todos tienen derecho a la protección de su salud en concordancia con el artículo 9° de la Constitución Política el Perú establece que el Estado determina la política nacional de salud, el Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación; es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todo el acceso equitativo a los servicios de salud.(6)

### **III.- ANALISIS COSTO BENEFICIO**

La construcción de una nueva infraestructura y equipamiento del Hospital Regional de Cusco, beneficiará a 1'324,371 habitantes, lo que representa el 4.21% de la población nacional actual, otorgando infraestructura, equipamiento, mobiliario y potencial humano al servicio de 110 distritos y 13 Provincias, más los beneficiarios que acuden a dicho nosocomio en busca de atención hospitalaria de calidad de los departamentos de Madre de Dios y Apurímac.

El departamento del Cusco contará con un Hospital Regional de Tercer Nivel de atención (atención de urgencia y emergencia); Categorizado III-1 y dentro del 7° nivel de complejidad, en beneficio de toda la población.

---

(6)Constitución Política del Perú.

**ANEXO N° 01**

**ATENDIDOS Y ATENCIONES DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN LOS AÑOS 2010-2015 (ENERO-MARZO)**

- Departamento de medicina

Años/servicio	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC
<b>Total</b>	10061	26424	13693	27138	11374	27969	10866	25614	7269	18439	3482	8923
Medicina	2803	5562	3767	5952	3391	5958	2325	4184	1562	2973	673	1539
Neumología	270	1896	547	1442	475	2116	238	1117	228	758	0	0
Cardiología	347	2743	236	2562	205	1528	182	1722	231	1401	96	777
Neurología	1072	3102	1444	2984	1225	3263	1580	3824	819	1923	554	1165
Gastroenterología	634	2265	864	1751	1325	3100	1450	3423	852	3198	345	1486
Dermatología	1868	4119	2300	3952	1879	3709	1502	2871	1138	2068	738	1249
Infectología	171	336	43	90	461	951	434	898	253	444	45	222
Nefrología	2050	2788	1137	1482	654	1404	900	1417	722	1079	265	481
Endocrinología	309	1591	604	1816	4912430	2430	485	2455	437	1760	393	837
Reumatología	111	303	1238	2525	6391494	1494	1214	2094	697	1834	334	940
Geriatría	118	1137	383	956	443	921					0	0
Psiquiatría	308	582	1130	1626	186	1095	556	1609	330	1001	39	227

Fuente: Unidad de Estadística e Informática/HIS.

Leyenda \*\* ATD: Atendidos \*\*ATC: Atenciones

- Departamento de pediatría

Años/servicio	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC
<b>Total</b>	2315	6284	3004	6127	2405	6555	1819	4699	1257	2951	566	1557
Pediatría General	1212	4228	1376	4095	1181	4237	961	3128	698	1817	289	870
Neonatología	1103	2056	1628	2032	1224	2318	858	1571	559	1134	277	687

Fuente: Unidad de Estadística e Informática/HIS.

Leyenda \*\* ATD: Atendidos \*\*ATC: Atenciones



JR. AZANGARO N° 468/OFFICINA 108 MESANINE-LIMA  
 EDIFICIO JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION M.V.V  
 311-7607 Anexo 7167

• Departamento de cirugía

Años/servicio	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC
<b>Total</b>	10221	24914	7955	20408	6223	19639	4907	17725	4257	13777	2180	6734
Cirugía general	610	2642	510	2415	678	2012	624	1749	515	1436	246	988
Traumatología y ortopedia	1248	4305	1159	3761	647	2801	562	2517	614	2087	584	1372
Otorrinolaringología	2389	4495	1741	3267	1752	4441	1539	3899	1037	2682	484	1309
Oftalmología	2863	5517	859	3740	1362	3598	614	2788	814	2891	248	1169
Urología	900	2371	1035	2127	646	2336	568	2535	513	1382	241	399
Cirugía vascular	324	580	447	606	226	481	197	436	156	285	130	198
Cirugía pediátrica	161	765	98	750	137	749	174	886	127	664	52	325
Neurocirugía	187	824	413	1132	369	727	328	660	129	400	44	193
Cirugía plástica	409	556	297	367	72	135	14	78	121	209	46	67
Rehabilitación y fisioterapia	829	1600	911	932	10	1281	8	1230	15	978	3	339
Oncología	36	356	56	363	67	279	72	341	36	228	29	120
Cirugía de cabeza y cuello	265	903	429	948	257	799	207	606	180	535	73	255

Fuente: Unidad de Estadística e Informática/HIS.

• Departamento gineco - obstetricia

Años/servicio	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC	ATD	ATC
<b>Total</b>	452	4099	1208	5001	444	4039	567	4403	505	3128	293	1424
Ginecología	452	4099	1208	5001	444	4039	567	4403	505	3128	293	1424

Fuente: Unidad de Estadística e Informática/HIS.

Leyenda \*\* ATD: Atendidos \*\*ATC: Atenciones

JR. AZANGARO N° 468/OFICINA 108 MESANINE-LIMA  
 EDIFICIO JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION M.VV  
 311-7607 Anexo 7167

**ANEXO N° 2**  
**ATENCIONES DE EMERGENCIA POR AÑO Y SEGÚN ESPECIALIDADES**  
**AÑOS 2007-2015 (ENERO-MARZO)**

SERVICIO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Pediatría	8867	9253	9353	9176	7715	7227	8319	7696	1463
Cirugía	6894	6463	6129	6463	6475	6952	8853	6103	1612
Traumatología	1859	1974	1955	1974	1850	2243	2511	2159	576
Medicina	9367	9205	9417	9928	8699	9066	12610	10875	2805
Gineco- obstetricia	3998	4276	4142	4707	6278	6726	6949	7105	1734
<b>TOTAL</b>	<b>30985</b>	<b>31171</b>	<b>30996</b>	<b>32248</b>	<b>31017</b>	<b>32211</b>	<b>39242</b>	<b>33938</b>	<b>8190</b>

Fuente: unidad de estadísticas e informática/registro de atención



**ANEXO N° 3**

**EGRESOS HOSPITALARIOS**  
**AÑOS 2007-2015 (ENERO-MARZO)**

SERVICIOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Maternidad	4004	4431	3965	3583	2953	3091	3068	2982	821
Ginecología	845	1093	1382	1275	2510	2407	2009	2026	540
Cirugía A	1108	1012	1218	1151	1149	1131	1239	1131	324
Medicina A	1135	1017	990	1016	893	938	939	882	218
Cirugía B	841	800	842	772	658	678	605	534	179
Pediatría B	854	675	758	686	706	718	769	687	156
Traumatología	516	488	554	484	522	493	479	448	143
Medicina C	434	434	457	410	352	338	344	395	84
U. Quemados	235	253	238	200	210	186	167	231	45
Neurociencias					318	363	384	383	96
<b>Total</b>	<b>9990</b>	<b>10203</b>	<b>10404</b>	<b>9577</b>	<b>11077</b>	<b>10343</b>	<b>1003</b>	<b>9699</b>	<b>2006</b>

Fuente: unidad de estadísticas e informática/ egresos

**EGRESOS UCI ADULTOS -UCIN**  
**AÑOS 2007-2015 (ENERO-MARZO)**

SERVICIOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
UCI Neonatal	699	607	699	659	742	637	1255	956	305
UCI Adultos	59	47	87	50	64	74	201	177	36
<b>Total</b>	<b>758</b>	<b>654</b>	<b>786</b>	<b>709</b>	<b>806</b>	<b>711</b>	<b>1456</b>	<b>1133</b>	<b>341</b>

Fuente: unidad de estadísticas e informática/ egresos

**ANEXO N° 04**  
**INFORME ANUAL DE CENTRO QUIRURGICO-2009-2015 (ENERO-MARZO)**

- Operaciones Programadas

AÑOS	Cirugía general	Gineco obstetricia	Traumatología	Cirugía especialidades	Consulta externa	Total
2009	402	225	312	748	404	2091
2010	387	203	269	714	273	1846
2011	408	263	298	723	376	2068
2012	392	219	261	586	404	1862
2013	435	303	280	739	70	1827
2014	164	237	163	300	176	1040
2015	122	107	94	180	36	539

Fuente: unidad de estadísticas e informática/registro de atención

- Operaciones De Emergencia

AÑOS	Cirugía general	Gineco obstetricia	Traumatología	Cirugía especialidades	Sépticos	Yesos	Total
2009	896	1270	260	371			2797
2010	891	1328	258	328			2805
2011	940	1475	287	327			3029
2012	828	1380	305	456			2969
2013	1117	1350	365	294			3129
2014	935	1343	349	381			3008
2015	264	394	50	59	64	68	899

Fuente: unidad de estadísticas e informática/Sala De Operaciones/Centro Quirúrgico

**JR. AZANGARO N° 468/OFFICINA 108 MESANINE-LIMA**  
**EDIFICIO JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION M.V.V**  
 311-7607 Anexo 7167





• Operaciones suspendidas

AÑOS	Cirugía general	Gineco obstetricia	Traumatología	Cirugía especialidades	Consulta externa	Total
2009	63	53	37	145	39	337
2010	78	63	40	153	35	369
2011	97	48	35	160	51	391
2012	70	25	19	93	52	259
2013	64	18	24	107	0	213
2014	47	14	7	53	0	121
2015	20	11	3	30	0	64

Fuente: unidad de estadísticas e informática/Sala De Operaciones/Centro Quirúrgico

• Reoperaciones

AÑOS	Cirugía general	Gineco obstetricia	Traumatología	Cirugía especialidades	Consulta externa	Total
2009	84	12	11	24	0	131
2010	102	10	5	31	0	148
2011	125	10	13	36	0	184
2012	70	11	19	37	0	137
2013	58	12	17	48	8	143
2014	8	1	1	0	6	16
2015	4	0	0	2	0	6

Fuente: unidad de estadísticas e informática/Sala De Operaciones/Centro Quirúrgico

